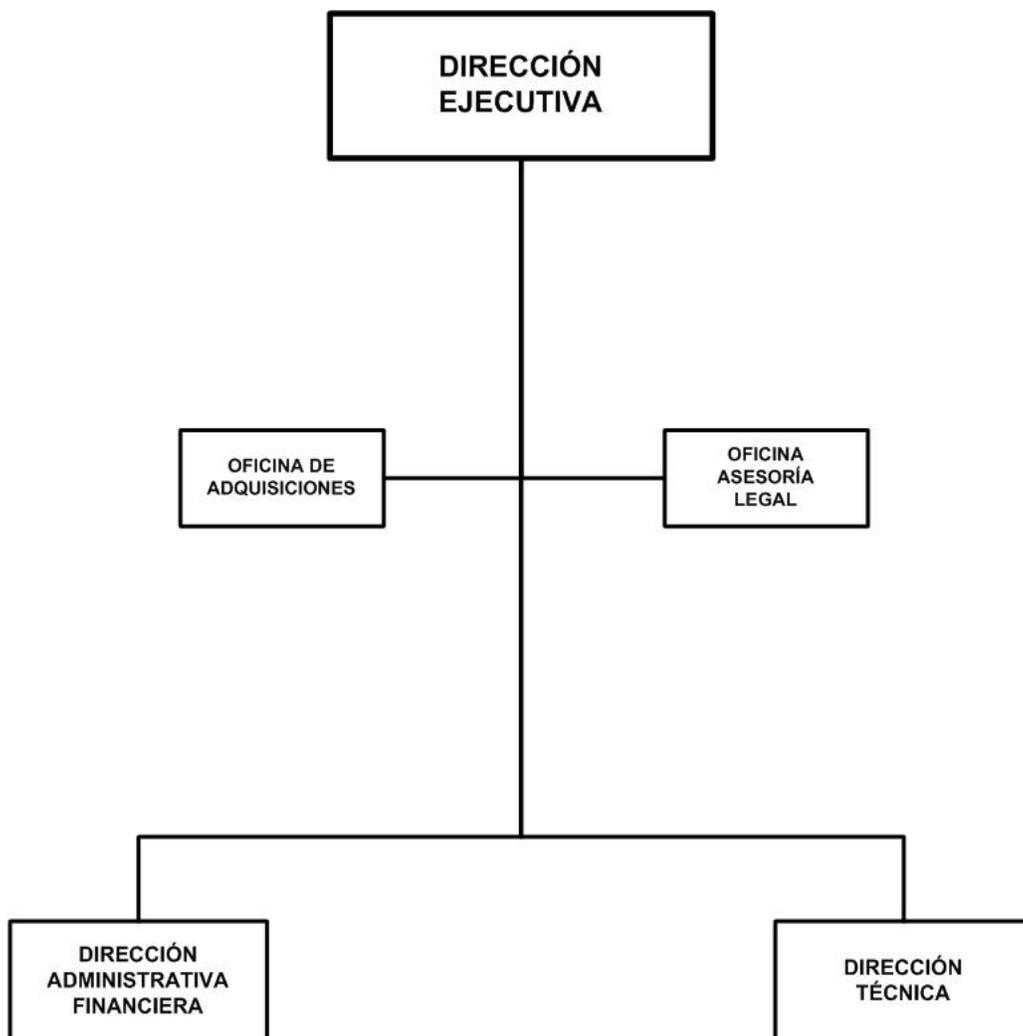


# INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN

## ORGANIGRAMA 2018



# INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN

## BASE LEGAL:

Ley No.370, Ley Creadora del Instituto Contra el Alcoholismo y la Drogadicción, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.23 del 10 de febrero del 2001.

Decreto No.99-2001, Reglamento de la Ley No.370, Ley Creadora del Instituto Contra el Alcoholismo y la Drogadicción, aprobado el 06 de noviembre del 2001 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.219 del 19 de noviembre del 2001.

Ley No.423, Ley General de Salud, Ley No.735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados. Decreto No.70-2010, Reglamento de la Ley No.735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.223 del 22 de noviembre del 2010.

Ley No.431, Ley para el Régimen de Circulación Vehicular e Infracciones de Tránsito, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.96 del 27 de mayo 2014.

## OBJETIVOS Y/O FUNCIONES :

Facilitar atención de calidad y con calidez en el proceso de rehabilitación de personas con problemas de adicción, así como generar evidencias del comportamiento de la enfermedad en el país.

Contribuir al rescate, y rehabilitación de las personas que sufren enfermedades adictivas, promoviendo valores en las familias nicaragüenses para el fortalecimiento y restitución de derechos.

## ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2018 :

Facilitar el acceso de la población a los servicios que prestan las diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con adicción al alcohol y drogas.

Garantizar la calidad de la atención en los establecimientos prestadores de servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con adicción al alcohol y drogas, mediante la implementación de la Normativa No.089.

Desarrollar un sistema de vigilancia epidemiológica de adicciones que permita generar la evidencia, a fin de potenciar las capacidades en la toma de decisiones de actores sociales en beneficio del pueblo nicaragüense.

## OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL 2016	ESTIMADO 2017	PROGRAMADO 2018
<b>I. INGRESOS</b>	<b>4,488,802</b>	<b>4,325,800</b>	<b>4,940,000</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,488,802</b>	<b>4,325,800</b>	<b>4,940,000</b>
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	4,488,802	4,325,800	4,940,000
<b>II. GASTOS</b>	<b>4,320,863</b>	<b>4,325,800</b>	<b>4,940,000</b>
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,320,863</b>	<b>4,325,800</b>	<b>4,940,000</b>
Gastos de Consumo	4,320,863	4,325,800	4,940,000
<b>RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)</b>	<b>167,939</b>	-	-
<b>III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)</b>	<b>167,939</b>	-	-
<b>IV. FINANCIAMIENTO</b>	<b>(167,939)</b>	-	-
<b>D. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>(167,939)</b>	-	-
Incremento de Activos Financieros	(167,939)	-	-

# INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>					
	<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,554,360</b>	
		111	Salarios de personal permanente	2,281,300	11
		111	Salarios de personal permanente	96,000	16
		112	Décimo tercer mes personal permanente	203,943	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	8,000	16
		113	Aporte patronal personal permanente	464,990	11
		113	Aporte patronal personal permanente	18,240	16
		116	Retribución por antigüedad	166,012	11
		119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	158,259	11
		141	Pago por vacaciones	8,000	16
		149	Otros beneficios y compensaciones	48,750	11
		151	Aporte patronal al INATEC	48,946	11
		151	Aporte patronal al INATEC	1,920	16
		199	Otros servicios personales	50,000	11
	<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>962,498</b>	
		211	Agua y alcantarillado	8,000	11
		212	Energía eléctrica	40,704	11
		213	Telefonía	84,000	11
		213	Telefonía	104,040	16
		214	Internet	70,000	16
		219	Otros servicios básicos	50,000	16
		231	Mantenimiento y reparación de edificios y viviendas	60,000	16
		234	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30,000	16
		235	Mantenimiento y reparación de equipos de computación	12,000	16
		236	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina	12,000	16
		244	Servicios de capacitación	30,080	16
		249	Otros servicios técnicos	10,000	16
		253	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	8,000	16
		261	Pasajes para el interior	27,000	16
		263	Viáticos para el interior	133,260	16
		269	Otros pasajes y viáticos	78,000	16
		299	Otros servicios no personales	40,000	11

# INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>					
	<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		
		299	Otros servicios no personales	165,414	16
	<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>423,142</b>	
		311	Alimentos y bebidas para personas	83,000	16
		331	Papel	54,030	16
		344	Llantas y neumáticos	23,000	16
		356	Combustibles y lubricantes	60,096	11
		356	Combustibles y lubricantes	101,016	16
		392	Útiles de limpieza y productos sanitarios	67,000	16
		393	Repuestos y accesorios	35,000	16
			<b><u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u></b>	<b>4,940,000</b>	
<b>TOTAL INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN</b>				<b>4,940,000</b>	